

Retos y oportunidades de la integración en América Latina y el Caribe (ALC) bajo el impacto de la Covid-19¹

Challenges and opportunities for integration in Latin America and the Caribbean (LAC) under the impact of Covid-19

Dr. C. Mariano Bullón Méndez.

Doctor en Ciencias Filosóficas. Investigador Titular. Centro de Investigaciones de la Economía Mundial (CIEM), La Habana. ✉ mbullon87@gmail.com  0000-0002-5438-6258

RECIBIDO: 13 DE ENERO DE 2021

APROBADO: 17 DE MARZO DE 2021

RESUMEN En el artículo se analiza la situación de los procesos de concertación, cooperación e integración en la región de América Latina y el Caribe (ALC), en diferentes dimensiones, bajo el impacto de la COVID-19, su probable evolución y sus potencialidades en la búsqueda de salidas a la crisis multidimensional y multisectorial, y la posibilidad de convertir los retos en oportunidades. Se han seleccionado tres ejemplos representativos de estos procesos a escala regional y uno a escala interregional. El trabajo se divide en cuatro partes: procesos de concertación, cooperación e integración en la región en el contexto de precrisis (año 2019); posibles o ya reales impactos de la COVID-19 sobre los mismos, en sus dimensiones; salidas planteadas en informes de organismos internacionales y regionales y las propias medidas propuestas por el autor, a la crisis y más allá, en la etapa post-pandemia. Finalmente, se hacen algunas reflexiones sobre los posibles escenarios futuros.

Palabras clave: concertación, cooperación integración en la región de América Latina y el Caribe, impactos de la COVID 19, potencialidades en búsqueda salidas, escenarios futuros

ABSTRACT *The article analyzes the situation of the processes of consultation, cooperation and integration in the LAC region in different dimensions under the impact of COVID-19; its probable evolution and its potentialities in the search for solutions to the multidimensional and multi-sectoral crisis, and the possibility of turning challenges into opportunities. Three representative examples of these processes have been selected at the regional level and one at the inter-regional level. The work is divided into four parts: consultation, cooperation and integration processes in the region in the context of pre-crisis (year 2019); possible or already real impacts of COVID-19 on them in their dimensions; outputs raised in reports by international and regional organizations and the measures proposed by the author, to the crisis and beyond, in the post-pandemic stage. Finally, some reflections are made on possible future scenarios.*

Keywords: consultation, cooperation, integration in the Latin American and Caribbean region, impacts of COVID 19, potentialities in search of solutions, future scenarios

¹ Artículo publicado originalmente en Temas de la Economía Mundial, II Época, Nro. 38, septiembre de 2020. Páginas 231-254. Disponible en: <https://www.ciem.cu/publicaciones/>. Se ha revisado, actualizando solamente en algunos temas imprescindibles, aunque respetando el contenido original.

INTRODUCCIÓN

El artículo persigue el propósito de analizar la situación de los procesos de concertación, cooperación

e integración en la región de ALC, en diferentes dimensiones: económica, política, social y sanitaria, bajo el impacto de la COVID-19, su probable evolución y sus potencialidades en la búsqueda de salidas a la crisis multidimensional y multisectorial, y la posibilidad de convertir los retos en oportunidades.

A tales efectos, se han seleccionado tres ejemplos representativos de estos procesos a escala regional y uno a escala interregional. Estos son, a escala regional: la Alianza del Pacífico (AP), el Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC, conocido también como USMCA, en inglés, que resultó de la renegociación del anterior Tratado de Libre Comercio para América del Norte, conocido como TLCAN, ahora TLCAN 2.0), y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac).

Mientras que, a escala interregional, se ha seleccionado el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT, en español o CPTPP, en inglés, también conocido como TPP-11).

Se advierten dos precisiones: una, que México, como segunda economía de la región y miembro de todos los formatos seleccionados, recibirá un tratamiento especial en el artículo, y dos, que al tratar cada uno de los formatos mencionados en tres momentos: pre COVID-19, bajo los impactos de la COVID-19 y como instrumentos con posibilidades de convertir los retos generados en oportunidades para la salida de la crisis agudizada, obviamente se producirán algunas repeticiones necesarias, las que se tratarán de minimizar.

En correspondencia, el trabajo se divide en cuatro partes: una primera referida a los propios procesos de concertación, cooperación e integración en la región en el contexto de precrisis (año 2019). La segunda incluye los posibles o ya reales impactos de la COVID-19 sobre los mismos, en las dimensiones relacionadas arriba, mientras que en la tercera se tratan un conjunto de salidas planteadas en informes de organismos internacionales y regionales: Banco Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI), Comisión Económica para América Latina (Cepal), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-Celac (CLACSO-Celac), la

Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL) y las propias medidas propuestas por el autor, a la crisis y más allá, en la etapa post-pandemia.

Finalmente, en un cuarto acápite, se hacen algunas reflexiones finales sobre los posibles escenarios futuros, con énfasis en el que pudiera resultar más favorable para la región.

DESARROLLO

Los procesos de integración en la región de ALC en el contexto de precrisis²

Estados Unidos, con su política centrada en una guerra comercial, tecnológica y diplomática, caracterizada por el proteccionismo y el unilateralismo propios de una potencia en declive, que trata de recomponer su hegemonía e influencia en la región y en el mundo, ha trabajado permanentemente por obstaculizar y destruir los procesos de integración endógena antineoliberal en ALC, a la vez que rechaza y trata de contener la creciente presencia y expansión de otras potencias en el área (caso de China y Rusia).

Esta política estuvo favorecida, durante el primer semestre de 2019, por los cambios en la situación en varios países de la región, algunos miembros de peso en los esquemas de integración (caso Brasil y Argentina, primera y tercera economías en el área, respectivamente, a los que se añaden Colombia y Chile, fundamentalmente), donde la variación en la configuración del poder, debido a la anterior reversión del signo político de los gobiernos y su giro a la derecha, ha imprimido su impronta de manera acumulativa en estos procesos, predominantemente en contra de la integración autónoma en la región y siguiendo el guion elaborado en Washington.

² La información contenida en este acápite fue publicada por el autor a inicios de año, y en este caso se ha actualizado y ampliado. La versión original puede verse en: Boletín Anual 2019. Procesos de integración en América Latina y el Caribe (ALC). Febrero de 2020. Disponible en: <https://www.ciem.cu/publicaciones/>



Fig. 1. Complejo y necesario proceso de integración en América Latina y el Caribe (ALC).

En el segundo semestre, destaca el giro hacia la izquierda en el signo político del gobierno de Argentina, con la victoria de Alberto Fernández y su posición latinoamericanista e integracionista, contraria a la sostenida por el macrismo durante cinco años de gobierno.

La situación de inestabilidad política en Venezuela, Nicaragua, Brasil, y más recientemente en Chile y Bolivia, este último país con un gobierno de facto luego del golpe de Estado al presidente constitucional recién reelecto,

Evo Morales Ayma³, en los dos primeros casos (Venezuela y Nicaragua) instigadas claramente desde fuera, han estado influyendo y redireccionando los procesos de concertación, cooperación e integración en la región, impactando negativamente en los mismos, que continúan en una situación de retroceso o franco estancamiento en estos momentos, debido en parte también a la prioridad dada por los gobiernos al tratamiento de los urgentes asuntos internos y los conflictos bilaterales, en detrimento de los asuntos concernientes a la integración.

³Y con tres posposiciones en fecha de las elecciones presidenciales, la última fijada para el 18 de octubre del año en curso. A fecha de hoy, julio de 2021 y una vez realizadas las elecciones presidenciales, con el triunfo de Luis Arce retorna la democracia a Bolivia, país que se reincorpora a la Celac.

⁴Más recientemente, en el mes de marzo de 2019, se produce la retirada de Ecuador. Argentina, por su parte se reincorpora con el nuevo gobierno.

⁵El Grupo de Lima totaliza 12 países americanos. A los ya mencionados se suman los siguientes: Canadá, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México y Panamá. Argentina se ha retirado recientemente. Fue creado el 8 de agosto de 2017. Su objetivo es acabar con otros dos esquemas asociativos en la región: Unasur y Celac.

El reciente acercamiento entre el nuevo gobierno de Argentina y el actual de México (electo en 2018), ambos progresistas, a lo que se añade la actividad del Grupo de Puebla en pro de la concertación, la integración y la solución de los conflictos por la vía pacífica, a tono con la Proclama de América Latina como Zona de Paz, acordada en la Segunda Cumbre de la Celac, realizada en La Habana en enero de 2014, pueden contribuir a revertir la situación.

En el caso del cono sur americano, asistimos a la virtual desintegración de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), expreso en la renuncia temporal de seis de sus 12 miembros (Brasil, Argentina, Chile, Perú, Colombia y Paraguay)⁴, todos pertenecientes al Grupo de Lima⁵, que han condicionado su permanencia en el

bloque a la elección del Secretario General propuesto, para lo cual no se ha logrado hasta ahora el consenso.⁶

Además de esta desintegración a completa escala subregional, se asiste al virtual fortalecimiento y la continua expansión de la AP, la situación de crisis y palpable desintegración del Mercado Común del Sur (Mercosur, sobre todo a partir de los cambios políticos en Brasil y la suspensión o expulsión de Venezuela) y el peligroso acercamiento y fusión entre estos dos esquemas, que pueden contribuir a entorpecer los procesos alternativos de concertación, cooperación e integración en la región: Alba-TCP, Celac, Unasur, al desgajar o cambiar la posición política de países, algo ya en marcha⁷, y a desviar objetivos hacia caminos neoliberales ya trillados sin éxito en los países de la región.

En contraste, la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (Alba-TCP), mecanismo alternativo de concertación política e integración en la región, muy debilitado por la compleja situación económica y política en Venezuela, las situaciones ya descritas anteriormente y por el desgajamiento de algunos de sus miembros, celebró en La Habana el 15 aniversario de su fundación en diciembre de 2019, en un contexto esperanzador, caracterizado por un punto reciente de inflexión en materia electoral en Argentina (octubre 2019) y anteriormente en México (julio 2018).

En este complejo contexto, se añade el incremento de la omnipresencia de China, que se expresa tanto desde el punto de vista comercial, como en materia de inversiones, financiación para la construcción de proyectos de infraestructura y en temas de cultura, educación, ciencia y tecnología, brindando nuevas oportunidades para el desarrollo científico-tecnológico, financiero, comercial y en materia de infraestructura vial, comunicacional y productiva a las economías de la región, sin distinguir el signo ideológico de los gobiernos.⁸

Tampoco es de ignorar la labor creciente de los movimientos sociales, que se involucran en la denuncia en los diferentes foros (v. gr. Foro de Sao Paulo⁹) de las políticas lesivas para la región y la violación

de los principios del Derecho Internacional, la judicialización de los procesos políticos y luchan por la defensa de causas justas, que pueden contribuir a poner las piezas del rompecabezas regional en su justo lugar, operando como contratendencia al predominio de las políticas neoliberales.

De todas formas, como plantea Arkonada, “no se puede menospreciar el intento de restauración conservadora, aunque también es cierto que la derecha no está pudiendo consolidar su proyecto en ninguno de los países de Nuestra América.”¹⁰ (Arkonada, 2019).

⁶ El desacuerdo lo mostraron Venezuela y Bolivia con relación a la candidatura argentina de Octavio Bordón, para la Secretaría General. El organismo carece de Secretario General desde hace más de dos años y sólo tiene Presidente pro-témpore, cargo que ocupa Bolivia.

⁷ Por ejemplo, Ecuador se ha retirado del Alba-TCP, de la Celac y se ha incorporado al Grupo de Lima, posición que mantiene hoy con el gobierno neoliberal de Guillermo Lazo, luego del último proceso electoral.

⁸ Esta situación puede cambiar drásticamente bajo el impacto de la COVID 19, con la contracción de la economía de China en alrededor un 9,0% para el primer trimestre de 2020, lo que implicaría una reducción sustancial del comercio en las dos direcciones. En cambio, se observa una expansión de la economía de este país ya en el segundo trimestre de 2020, lo que puede contrarrestar el efecto negativo acumulado.

⁹ Actualmente, en julio de 2020 acaba de celebrar sus 30 años de vigencia.

¹⁰ Hoy se puede añadir que, con las evidencias aportadas por los últimos procesos electorales en la región (casos de Bolivia y de Perú), parece que el péndulo se está moviendo de nuevo a la izquierda, donde es muy probable se detenga (según ha estimado recientemente el canciller de Venezuela, Jorge Arriaza en declaraciones a Telesur, julio 21 de 2021).

Por tanto, se trataría de continuar la búsqueda de consensos entre los disímiles actores, colocando el factor conciencia y la unidad política, al margen de las viejas o nuevas diferencias ideológicas, en un intento virtuoso de construir colectivamente una alternativa al gran capital neoliberal, en ocasiones con tendencia fascista y a la derecha en rápido ascenso.

De lograrse, se podría contribuir a constituir soluciones a la situación actual, beneficiosas para los pueblos si estos se logran integrar bajo los principios de colaboración, solidaridad, cooperación y ayuda mutua, con la regla de ganar-ganar. Desde luego, esto no sería posible en la práctica sin la necesaria financiación, pero sin olvidar que la determinación económica es siempre de última instancia, mientras que la

política resulta en ocasiones decisiva en determinadas coyunturas específicas como es el caso actual.

En sentido general, ante la situación descrita se asiste a la desaceleración y virtual estancamiento de la mayoría de los procesos de concertación política e integración endógena en la región y a la escasa presencia de resultados concretos en los mismos a lo largo de todo 2019 (a excepción de la AP, esta de corte neoliberal), debido a los disímiles obstáculos existentes y la persistencia de factores difíciles de controlar, además del solapamiento tradicional entre objetivos y acciones entre los esquemas, la falta de liderazgo visible –algo que se ha mantenido sostenidamente en el tiempo y ha continuado en todo 2019– y el impacto de los choques externos, que se incrementan, con la existencia de una disminuida capacidad de resiliencia por parte de la mayoría de las economías.

En este contexto, a lo largo del año 2019, se habían venido manifestando un grupo de tendencias en los procesos de integración en la región de ALC:

Avance y consolidación de la Alianza del Pacífico¹¹, con su XIV Cumbre en Lima, Perú, en julio 2019¹² (Alianza del Pacífico 2019), la anterior incorporación en mayo 2019 de dos miembros observadores más (Azerbaiyán y Kazajstán), que se añaden a los incorporados en la XIII Cumbre de julio de 2018, en Puerto Vallarta, México, donde lo habían hecho Serbia, Emiratos Árabes Unidos y Bielorrusia (Los Angeles 2018), hasta totalizar actualmente 59, y la demorada aunque esperada posible concreción a fines de 2019, del paso de otros cuatro miembros observadores a la condición de asociados (Australia, Singapur, Nueva Zelandia y Canadá), lo que podría contribuir a ampliar el mercado para las economías de la región de ALC en 155 millones de potenciales consumidores con ingreso medio alto.¹³

De haberse concretado, esto hubiera significado una gran expansión del comercio de la región con destino a Asia, tal vez debilitando aún más el comercio intrarregional, que se mueve en el entorno del 19%¹⁴, incluyendo el intra bloque de la propia AP que se ha ido contrayendo desde 3,8% a 2011 hasta 2,5% a 2017¹⁵, no mostrando una tendencia clara de rápida expansión hasta el momento.

¹¹ Los países de la Alianza, con una población conjunta de 225 millones, son la sexta economía mayor del mundo y facturan de forma combinada el 41 % del PIB de Latinoamérica.

¹² Se trata de la última Cumbre, realizada en 2019. Al parecer, las prioridades de los países miembros de la Alianza siguen siendo hasta ahora, a excepción de México a partir de la constitución de su nuevo gobierno, de carácter político y no solamente integracionista, debido al enfoque sobre la situación creada en Venezuela y al apoyo dado a la política de Estados Unidos por parte de dos de sus miembros, Colombia y Chile básicamente en su guerra económica y política contra ese país.

¹³ Este propósito no se había cumplido, al menos hasta el cierre de 2019 y sigue sin cumplirse al día de hoy.

¹⁴ En Europa es de alrededor del 60%, mientras que en la región asiática abarca más del 40%.

¹⁵ A mayo del 2019, el comercio exterior ascendía a solo el 2,34% de las importaciones de México provenientes del bloque y al 4,27% de las exportaciones provenientes de ese país, contra un 5,29% en 2012, con una contracción de 1,02% en siete años (Gómez, 2020). Sin embargo, estas cifras de 2019 representaban el 29% del escaso comercio intra-bloque de México con los restantes tres miembros de la AP (SE, 2020).

Por otra parte, la AP ha buscado desde su misma fundación en 2011 y con más énfasis a partir de 2016 el acercamiento con el Mercosur, empresa con pocos resultados tangibles, mientras que este mecanismo sí ha mostrado un reciente resultado al firmar un nuevo Tratado con la Unión Europea, después de casi dos décadas de negociaciones.

Al parecer, la supuesta desaparición de la contraposición geográfica y estratégica entre las economías de los dos ejes, el Pacífico (AP) y el Atlántico (Mercosur) es probable que conduzca a consecuencias negativas para la mayoría de las economías de la región, sobre todo desde el punto de vista de la afectación a los procesos de integración endógena, sostenible e inclusiva, con verdadero derrame para los pueblos, si la tendencia predominante es de matriz neoliberal, como apunta ser.

Otro asunto relacionado con los procesos de integración, este ya a escala hemisférica¹⁶, es la re-negociación del TLCAN, que había logrado finalmente su cierre en noviembre 2018, después de 15 meses de intensas y extensas negociaciones, la solución

total o parcial de un conjunto de “puntos rojos”.¹⁷ El nuevo Tratado, conocido indistintamente como T-MEC, USMCA o TLCAN 2.0, ya ha sido aprobado por el Senado mexicano, el Congreso de EE.UU. y por el parlamento canadiense, y entró en vigor el primero de julio de 2020, por tanto acaba de cumplir un año

¹⁶ Se incluye este mecanismo, debido a que México pertenece simultáneamente a las dos regiones, ALC y América del Norte, ya que geográficamente es parte de ambas.

¹⁷ Estos se circunscriben fundamentalmente a: reglas de origen para las partes y piezas de la industria automotriz (se incrementó de 62,5% a 75%); cláusula de caducidad o Sunset (se firmó con una vigencia de 16 años, con una revisión sexenal); reclamaciones (quedan los capítulos 19 y otros relacionados, con algunas modificaciones); costo de la fuerza de trabajo, sobre todo en México (pago de 16 dólares la hora para el 45% de la empleomanía que participa en los procesos productivos); estacionalidad en el comercio para los productos agropecuarios (se retira la exigencia de Estados Unidos), entre otros puntos.



Fig.2. Iniciativa Una Franja, Una Ruta (OBOR, en inglés) en América Latina.

de funcionamiento bajo las nuevas reglas trazadas, algo para tratar en próximos empeños.

A esta situación se añade la amenaza del Presidente estadounidense sobre la retirada de Estados Unidos del nuevo Tratado si alguno de los socios firma un tratado comercial con una economía de no mercado (léase China).¹⁸

Por tanto, para México se añade el dilema de aceptar a China en la práctica como socio integral (algo

pactado entre los dos países desde 2013) y firmar un tratado comercial con ese país, sin dejar de ser un socio comercial de primer orden para Estados Unidos¹⁹, lo cual pudiera contradecir la letra del artículo 32.10 del T-MEC.

Además, China le ofrece a México que se incorpore a la Iniciativa Una Franja, Una Ruta (OBOR, en inglés) y al Banco Asiático de Inversiones en Infraestructura (BAII, por sus siglas en inglés), ambos con amplios ofrecimientos para la ampliación del comercio y las inversiones, además de las necesarias transferencias tecnológicas y la construcción conjunta de proyectos de infraestructura, propuestas muy atractivas y sobre la base del principio de ganar-ganar y no de juego de suma cero. México estaría obligado a definir estos temas, además de dar respuesta afirmativa a la petición de China, que desde hace 17 años solicita se la reconozca como economía de mercado.

Mientras tanto, un cambio en la posición de México a favor del comercio y la integración de la región de ALC, combinado con la victoria de Fernández en Argentina²⁰, podría sin dudas impactar favorablemente en los procesos de integración, al menos desde el punto de vista comercial, lo que contribuiría tal vez, dado el tamaño de ambas economías a consolidar los procesos de integración endógena.

Esta tendencia ya ha comenzado a manifestarse en el intento de revitalizar la Celac, basado en las posiciones manifiestas en las presidencias y las cancillerías de estos dos países, y en la reciente Sexta Cumbre, realizada el 8 de enero de 2020 en México²¹, país que toma la Presidencia pro-témpore (Ppt) del organismo.

El Gobierno de México, durante su presidencia, pretende fortalecer el espacio para que los países miembros de la organización puedan fomentar el diálogo común, el respeto, la solución pacífica de los conflictos y la defensa de los verdaderos intereses de la región, además de incrementar el comercio intra-bloque.

Mientras que a escala interregional, el TIPAT²², que había entrado en funcionamiento el 30 de diciembre de

¹⁸ Artículo 32.10 del Tratado.

¹⁹ México había adquirido la condición de primer socio comercial de Estados Unidos en el primer semestre de 2019 y la mantuvo hasta abril del año en curso, cuando pasó al tercer lugar, detrás de Canadá y China, tras el desplome reciente de más del 40% de su comercio con su socio del norte. Ya para fines del segundo trimestre, ha vuelto a recuperar esa condición de primer socio, al incrementarse las exportaciones en un 72% y las importaciones en un 32%, condición que mantiene actualmente en 2021.

²⁰ A lo que se añade la victoria reciente de Pedro Castillo en Perú, aunque habría que esperar cómo evoluciona el nuevo gobierno y cuáles son sus prioridades, ante una compleja situación nacional e internacional.

²¹ Ver más adelante en el trabajo, los resultados de esta última cumbre del organismo.

²² Integrado por: Australia, Brunei, Canadá, Chile, Malasia, México, Japón, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam, los cuales conformarán una zona con un intercambio comercial que superará los 3.84 billones de dólares. Según la Secretaría de Economía de México, el bloque involucra el 13 por ciento del PIB mundial y 15.2 por ciento del comercio mundial, reuniendo una población de 500 millones de personas que son el potencial mercado para los intercambios comerciales. Se trata de un acuerdo plurilateral, de nueva generación, que fue puesto en vigor para seis países y en enero de 2019 lo ratificó Vietnam, pero aún faltan Brunei Darussalam, Malasia, Chile y Perú.

2018, ha tenido impacto en los procesos de integración regional endógenos, desde el punto de vista de la conformación de las cadenas de valor, los flujos inversionistas y de comercio, que se ha incrementado bilateralmente con China y con Japón, fundamentalmente, dejando un déficit comercial casi sin excepción, siempre a favor de las economías asiáticas.

De modo que estamos en presencia de peligrosos desafíos para la región de ALC en su marcha hacia una necesaria integración en la búsqueda del desarrollo sostenible e inclusivo, vía incluso la concertación y la cooperación como caminos a recorrer, desarrollo que situaría a las economías en mejores condiciones de enfrentar los choques externos, ya que la dotarían de mayor capacidad de resiliencia.

En ese contexto, los principales retos en materia de integración para la región serían para el año 2020, que recién comienza y en lo adelante, los siguientes: trabajar unidos en la diversidad, con la finalidad de revertir los procesos de restauración de la derecha y fortalecer el resurgimiento de la izquierda y el progresismo, en la recuperación de la iniciativa integracionista con perfil endógeno antineoliberal; enfrentar la guerra comercial, tecnológica y diplomática, y el proteccionismo promovido por la Administración Trump²³, que pueden afectar a las economías de la región, encareciendo el costo de la vida, vía incremento de los precios minoristas de los bienes de primera necesidad y los servicios.

A los anteriores, se añaden además trabajar por construir colectivamente, de forma cooperada y complementariamente, oportunidades reales y tangibles para el desarrollo endógeno sostenible e inclusivo, con el apoyo de externalidades favorables como la creciente presencia de China en la región y aprovechando las contradicciones inter-imperialistas que afloran en tiempos de crisis entre los diferentes centros de poder (entre Estados Unidos y sus aliados en Europa y Asia); promover la conformación de encadenamientos productivos locales y a escala regional, para lograr un mejor posicionamiento

en el acople a cadenas globales de valor, tratando de incrementar el insuficiente comercio intrabloque.

Finalmente, trabajar por materializar lo acordado en diferentes campos en los distintos formatos existentes, intentando recomponer la voluntad política y el consenso, al margen del signo político e ideológico de los gobiernos; trabajar por institucionalizar los procesos, y conseguir financiación, bien sea dentro o fuera de la región, en la búsqueda del desarrollo sostenible e inclusivo.

Principales impactos producidos por la COVID-19 en la región de ALC

Los impactos producidos por la COVID-19, incluidos con un alto grado de coincidencia, en los informes de organismos regionales e internacionales, mencionados en la introducción, se pudieran resumir en una apretada síntesis, en los siguientes aspectos esenciales:

Economía: contracción, hasta llegar a la recesión, de la producción y oferta de bienes y servicios; contracción del comercio; reducción de los procesos inversionistas y de los flujos de inversión extranjera directa (IED); reducción de la oferta de créditos; disrupción de las cadenas de valor y de suministros (que se pudieran acortar y regionalizar, convirtiéndose en más seguras, pero también más caras frente a la salida de la crisis); reducción drástica de la demanda del turismo internacional y de las remesas centro-periferia.

En este sentido, el Banco Mundial plantea que: “... Muchos hogares también dependen de las remesas, que están colapsando a medida que la actividad se paraliza en los países de acogida, donde los trabajadores migrantes se encuentran entre los más afectados” (BM, 2020:6).

²³ Y ahora, con la Administración de Joseph Biden y el “retorno de América”, en el caso particular de la región de ALC.

A esto se añade, que en la región de ALC la contracción de las exportaciones de bienes será de un 23% en valor (con 12% en volumen y 11% en precio); el cierre y quiebra de decenas de miles de empresas, “con el posible cierre de más de 2,7 millones de empresas formales y una pérdida de 8,5 millones de puestos de trabajo, sin incluir reducciones de empleos en firmas que seguirían operando”, siendo “las firmas más afectadas las microempresas (más de 2,65 millones de cierres) y las pequeñas empresas (casi 100 000 cierres) debido a su elevada participación en los sectores que recibirán los efectos más fuertes de la crisis (comercio minorista, hoteles y restaurantes, y otros servicios)”²⁴; con la consiguiente contracción crítica del PIB, con un estimado de -9,1% en 2020 para la región (Cepal, 2020b:21).

En el caso de las tres primeras economías, la contracción del PIB prevista para 2020 es de -9,2% en Brasil, de -9,0% en México y en Argentina de -10,5%, mientras que en la región en su totalidad la caída será de -9,1% (Cepal, 2020b:14).

Sociedad: pérdida de empleos (muchos de ellos irreversibles); reducción de salarios y de la demanda doméstica; aumento de la pobreza y de la pobreza extrema; imposibilidad o limitación de acceso a los servicios de salud encarecidos e insuficientes; distanciamiento social y físico, cuarentenas;

²⁴ Se debe tomar en cuenta, que en la región de ALC las Mipymes proveen del 80 al 93% de los empleos.

²⁵ A 5 de agosto de 2020: 18 millones 519 579 casos confirmados a escala mundial, de ellos 10 millones 3 225 en las Américas; y 700 539 muertes por la COVID 19 a escala planetaria, de ellas 372 388 en la región de las Américas. Casi un año después estos números han escalado exponencialmente. En nuestra región, a 12 de julio de 2021, la OPS reportaba 73,9 millones de casos confirmados de COVID 19 y más de 1,9 millones de fallecidos para una tasa de letalidad de 2,5 % (PAHO/WHO 2021) y su comportamiento es más grave aún en los países que más pueden aportar al balance económico general de Latinoamérica.

numerosos contagios y muertes²⁵, y peligro de crisis alimentaria debido no a la escasez de alimentos, sino a la desigual distribución de los mismos.

Según la Cepal: “...en 2020 la pobreza en América Latina aumentaría al menos 4,4 puntos porcentuales (28,7 millones de personas adicionales) con respecto al año previo, por lo que alcanzaría a un total de 214,7 millones de personas (el 34,7% de la población de la región) (CEPAL, 2020). Entre estas personas, la pobreza extrema aumentaría 2,6 puntos porcentuales (15,9 millones de personas adicionales) y llegaría a afectar a un total de 83,4 millones de personas” (Cepal, 2020a:2).

En el caso de las tres primeras economías, el aumento de la pobreza prevista para 2020 con relación a 2019, es de 7,7% en Brasil, de 7,6% en México y en Argentina de 10,8%. La pobreza extrema aumentaría en estos países y en el mismo orden en 4,3%, 6,3% y 3,1%, respectivamente (Cepal, 2020b:18).

Por otra parte, según el Banco Mundial: “El capital humano también está en riesgo en la crisis actual. La caída de los ingresos y la interrupción de las cadenas de suministro aumentan las posibilidades de inseguridad alimentaria. Muchos niños dependen de los comedores escolares, que dejan de estar disponibles a medida que se paralizan los sistemas educativos. La desnutrición es una preocupación en todas las edades, pero en los primeros años de vida afecta a la capacidad de aprendizaje y puede convertirse en una discapacidad permanente” (BM, 2020:46).

Política: pérdida de confianza en los gobiernos, en los partidos y en los políticos; ineficiencia comprobada de las políticas aplicadas de matriz neoliberal; descontento en amplios sectores poblacionales y violencia extrema en las calles como rechazo a la situación creada; incremento del proteccionismo y unilateralismo de la mayoría de los gobiernos.

Sanidad: ineficiencia e ineffectividad de los sistemas de salud privados y públicos; pérdida cuantiosa de vidas, que pudieron haber sido salvadas; no acceso a

pruebas, medicamentos y a tratamientos, cada vez más caros, para una gran parte de la población; colapso de los servicios de salud y hospitalarios; crisis en los servicios necrológicos, entre otros.

La Unión de Universidades de América Latina y el Caribe advierte en una declaración de junio de 2020, por su parte, que: “en el marco de la reunión ‘Retos del sector educativo post-pandemia: Encuentro Universitario-Ministerial’, convocada por la CELAC, se planteó que la propagación del virus Sars-CoV-2 ha provocado una crisis sanitaria, económica y sobre todo humanitaria de inmensas proporciones que abarca a todo el planeta [...]. Además, el desempleo afecta a muchos millones de personas, la pobreza aumenta considerablemente y todo ello ha producido miseria y hambre. En este escenario, se intensificarán las tensiones nacionales, regionales e internacionales (UDUAL, 2020:1).

Resulta significativa en los informes la notoria falta o escasa mención sobre los procesos de concertación, cooperación e integración en la región, salvo raras excepciones, lo que evidencia la búsqueda de soluciones a escala e interés de cada país y no como región. Esta situación contrasta con la observada en el bloque de la Unión Europea, que ha conformado un fondo de 175 000 millones de Euros para combatir estos efectos, una vez que coincidieron que ningún país por poderoso que fuera puede salir por sí solo de la crisis generada.

Ante esta compleja situación, donde se entrelazan todas las dimensiones del problema, la contradicción propia de las sociedades clasistas, de subordinar la sociedad a la economía y no la economía a la sociedad, se agudiza a su máxima expresión.

Entonces, ¿qué es lo prioritario?, ¿el buen funcionamiento de las empresas y la creciente y continua obtención de ganancias, o el empleo, la salud y la preservación de la vida y el bienestar de las personas?

El Banco Mundial nos da una importante reflexión sobre este dilema, al afirmar que: “Los países de la

región han estado tratando de gestionar el trade off²⁶ entre los costos de salud y los costos económicos. Lograr el equilibrio «correcto» requiere evaluar tanto el impacto en la salud como el impacto económico de las medidas que se pueden adoptar para contener la propagación de la epidemia. Estas medidas incluyen desde cuarentenas a nivel nacional y el confinamiento de la población hasta iniciativas de distanciamiento físico dirigidas a grupos vulnerables de la población, como las personas mayores, o a zonas específicas” (BM, 2020a:5-6).

Una revisión de los principales y últimos informes de organismos regionales e internacionales ya mencionados, arroja información precisa y diversa sobre estos problemas, tanto a escala planetaria como regional en ALC. Sin embargo, no se aprecia tampoco el tratamiento claro y conciso de los impactos directos ni indirectos, sobre los procesos de integración en la región latinoamericana²⁷, así como apenas se abordan las potencialidades que la integración pudiera ofrecer en el camino hacia las salidas y la recuperación post-pandemia, cuestión esta última que pasaremos a examinar en el próximo acápite, no sin antes hacer breves observaciones sobre el estado de los formatos de concertación, cooperación e integración seleccionados previamente.

En cuanto a la Alianza del Pacífico, formato que se saltó su XV Cumbre que debería haberse realizado en julio del año 2020²⁸, el comercio intrabloque no crece (ver acápite anterior de este trabajo), las políticas de los países miembros se han concentrado

²⁶ Entendido como el cálculo de la relación costo-beneficio, entre priorizar lo económico o lo social.

²⁷ Se observan raras excepciones, como las referencias, en algunos informes, a la importancia de la cooperación, por ejemplo, entre diferentes actores para combatir la pandemia.

²⁸ Esta cumbre se celebró en diciembre 2020 de manera virtual, un tema que habrá que tratar en otros trabajos.

en los problemas internos y en los ataques a la República Bolivariana de Venezuela, a la vez que han priorizado su comercio con Asia, que resulta deficitario.

Mientras tanto, el T-MEC o TLCAN 2.0 ha tenido resultados mixtos: por una parte, la recesión en Estados Unidos y en México ha producido una contracción de un 42% del comercio bilateral durante el primer trimestre y la disrupción de las cadenas de aprovisionamientos, cuestión que se piensa solucionar gradualmente con la entrada en vigor del nuevo acuerdo, donde ya se observa una recuperación del comercio en el segundo trimestre entre las dos economías. Además, se está apostando a la creación de empleos, el aumento de la productividad del trabajo, la integración productiva y comercial, la competitividad como bloque y la seguridad energética, entre otros.

A pesar de esto, quedan muchos pendientes por solucionar como los referidos al mercado laboral, la seguridad fronteriza, la integración energética, la migración, y, sobre todo, la no segura recuperación de la economía de Estados Unidos, a la cual está acoplada de manera interdependiente y subordinada la economía de México.

Por su parte México, país para el cual la política exterior no ha resultado una prioridad en casi dos años de gobierno del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en alianza con otras tres fuerzas políticas, sino la política doméstica, centro de su proyecto de Cuarta Transformación (4T), sus prioridades

son también la integración con América del Norte y el mejoramiento del comercio con grandes socios de la región como son Brasil y Argentina, ninguno de ellos miembro de la Alianza.

A la Celac, como único formato universal que abarca todas las economías de la región de ALC²⁹ le conciernen todos los impactos relacionados y analizados arriba, los que han enlentecido y obstaculizado aún más un proceso que venía confrontando dificultades desde 2017, última Cumbre antes de la pandemia.

La asunción de la Ppt por México en enero de este año, pudiera contribuir a revertir la situación, con la probable ejecución de un Plan de 14 Proyectos (ver más adelante) a lo largo de 2020.

Finalmente, el TIPAT debilitado por la retirada de Estados Unidos con la Administración Trump, y que había entrado en vigor el 30 de diciembre de 2018, ha sido impactado como los demás formatos (a través de la contracción del comercio, de los flujos financieros y de las IED, como todos los bloques a escala global, con la particularidad de que, al igual que la AP ha tenido que esperar por su Cumbre que se realizó el 5 de agosto (ver siguiente acápite), precisamente bajo la presidencia de México, país miembro del mecanismo.

Contribución a la búsqueda de salidas a la crisis agudizada por la COVID 19 y a la construcción de la una “nueva normalidad” propia de la etapa pos-pandemia

Como se ha visto en el primer acápite, ya los procesos de concertación política, cooperación e integración en el área de ALC se encontraban en franco retroceso y virtual estancamiento, antes de la agudización de la crisis económica, social, política y sanitaria provocada por la COVID-19.

En la situación actual, y de manera muy polémica en el análisis, los tres posibles escenarios a la recuperación tras la pandemia, según Gozzer, se reducen a: la V, la U y la W (Gozzer, 2020).

²⁹ No se debe pasar por alto la salida de Brasil (2019) y de Bolivia (2020) y la reincorporación de Argentina (2019) al Foro, como tampoco la no asistencia reiterada de algunos de los países miembros a las cumbres y reuniones. Durante el último semestre sólo 13 miembros han permanecido asistiendo sistemáticamente a las actividades. Estos son: México, Costa Rica, Argentina, Barbados, Chile, Colombia, Cuba, República Dominicana, Ecuador, Panamá, Perú, Trinidad y Tobago y Uruguay.

Sin perjuicio de lo anterior, y en una visión más amplia, las salidas a la crisis, desde la perspectiva económica, pueden adoptar gráficamente la forma de una u otra letra, entre un conjunto de ellas, tales como: V (salida rápida, poco probable), W (salida rápida con recaída, más probable), U (salida lenta) y L³⁰ (salida de largo plazo). También, según analistas, pudiera darse una combinación de estos escenarios.

Obviamente, el mejor escenario debería ser el de la salida rápida (V). Sin embargo, todo parece indicar, con la constatación de los rebrotes ya presentes en varios países y regiones, tales como Europa, Asia y América Latina y el Caribe, que la probabilidad de ocurrencia de este escenario actualmente tiende a cero.

Más probable que el anterior, pudiera ser la ocurrencia del escenario de salida-recaída-salida (W). Aunque la incertidumbre que deriva de la situación actual, así como de las medidas que se vayan tomando en cada caso, hacen que esta proyección sea inexacta también, aunque menos improbable que la anterior.

Hasta ahora, por su grado de ocurrencia la salida lenta (U) y, más todavía la de a largo plazo (L) pudieran corresponder más con la realidad a mediano y largo plazo.

En este momento, existe un alto grado de incertidumbre con relación a la forma definitiva o la combinación de varias de esas formas que adoptará la economía en su dinámica post-pandemia, tanto a escala local, regional, como global, que no será igual en cada entorno. Todo dependerá en gran medida de las políticas hasta ahora aplicadas y de las venideras en la transición hacia la llamada “nueva normalidad” y su sinergia en el redimensionamiento de los procesos de concertación política, cooperación e integración en la región de ALC, que a su vez son factores activos en la conversión de los retos en oportunidades.

Habrán cambios no sólo en el comportamiento de las economías y su repercusión en los movimientos

sociales de los distintos países, sino también en la esfera geopolítica, al producirse movimientos y alteraciones en el peso de cada uno de los actores en el sistema de relaciones internacionales, modificaciones en las reglas del comercio mundial, reestructuración de las cadenas de valor, reacomodos en los formatos de concertación, cooperación e integración, tanto a escala regional como global.

Ahora se trata de analizar prospectivamente en cuánto pudiera contribuir a incrementar la probabilidad de ocurrencia de un escenario menos desfavorable o, mejor, a la del más deseado en la región de ALC, el relanzamiento de los procesos de concertación política, cooperación e integración, vista esta última en una perspectiva no sólo económica, sino también política, social, cultural, educacional, medioambiental, alimentaria, geopolítica, entre otras dimensiones; vista también no solo a escala geográfico-regional (macro), sino también a escala micro: sectorial y local, dada la complejidad de la situación actual y el probable empeoramiento que se avizora.

De modo, que en el caso de ALC, en lo relacionado con los procesos de concertación, cooperación e integración, al parecer la región se encuentra en un especial momento económico y político, que pudiera resultar muy apropiado para producir cambios sustanciales de política, tanto de orden doméstico como en materia de exteriores, que a su vez

³⁰ A fecha de hoy, se puede añadir este cuarto escenario en forma de L, ante la persistencia de la pandemia, la aparición y difusión de nuevas cepas y la recurrencia de sucesivas oleadas, con sus consecuencias negativas en la economía, la sociedad y las esferas sanitaria y política en todas las regiones del planeta sin excepción alguna, lo cual apunta hacia una salida de largo plazo. Más recientemente se habla con mucha frecuencia de una salida de “dos velocidades”, tipificada por la letra K, más rápida para los países desarrollados donde la vacunación marcha con más velocidad y otra para los pobres, donde esta no tiene el mismo ritmo por el escaso acceso a las vacunas.

podieran conllevar a la adopción o construcción de un modelo diferente de desarrollo de las economías, aportador de un mayor grado de resiliencia para reanudar, con mejores perspectivas, el nuevo ciclo económico en la etapa post-pandemia.

Según la investigadora Ana Covarrubias, del Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México (Colmex), los esfuerzos regionales en América Latina se deben a “momentos políticos”, resultando de la debilidad de los países latinoamericanos que recurren “a una retórica tradicional de unión facilitada por la idea de la identidad común” y que son consecuencia, también, de una política de poder entre ellos, de “la búsqueda del liderazgo” (como los casos de Brasil, México o Venezuela), o de cuestiones fundamentalmente internas (la adopción de una ideología). Y concluye, que “el regionalismo latinoamericano es de carácter coyuntural”, que responde a la inmediatez y no tanto a una base mínima de valores e intereses compartidos y cuyo resultado es un multilateralismo en crisis.

Según la autora, actualmente no hay condiciones favorables, por tanto, el multilateralismo latinoamericano estaría en “‘modo pasivo’, esperando por la coyuntura adecuada para volver a ser opción...” (Covarrubias, 2020).

En este contexto de crisis, agudizada por la COVID 19, la Cepal llama a cambiar la estrategia de desarrollo, mediante el crecimiento de la producción y el empleo que es imprescindible; la aplicación de las nuevas tecnologías, para lograr eficiencia y productividad; un pacto social y fiscal para alcanzar un Estado de bienestar; un gran impulso para la sostenibilidad con igualdad, y el reforzamiento y expansión de los esquemas de integración productiva regional, de modo que se propicie la implementación de “una estrategia para superar las debilidades estructurales de las economías y sociedades” (Cepal, 2020b:36).

Asociado a la necesaria solución de estos retos, se ha ido configurando una bifurcación en los dos caminos posibles en política exterior, en sentido general,

el del unilateralismo, el proteccionismo y la autarquía versus el de la concertación, la colaboración, la cooperación y la integración, siendo esta última un camino más integral para salir de la crisis.

Puede que sea el momento de que el destino en ALC nos encuentre “unidos y no dominados”, según planteara previsoramente en su tiempo Juan Domingo Perón, ex presidente de Argentina.

Por tanto, resulta conveniente valorar las ventajas que pudieran reportar la cooperación y la complementariedad sobre la competencia, a escala sectorial y local, específicamente en los sectores de salud, educación, energía, infraestructura vial y comunicacional, protección del medioambiente, agricultura, entre otros, añadiendo un enfoque interregional y global.

En este caso, vale la pena examinar los beneficios que pueden representar la revitalización de los procesos de integración en la región e incluso interregionales, en las condiciones de la nueva normalidad post-pandemia.

La propuesta es considerar la crisis y sus peligros como una ventana de oportunidades, siguiendo la filosofía china de que el ideograma que representa la palabra crisis se integra en dos símbolos, uno que significa peligro, y otro que significa oportunidad. Aquí la unidad y la integración regional pudieran reportar más beneficios, que el lema colonialista de “divide y domina”, aplicado por los gobiernos de Estados Unidos históricamente, con sus conocidas consecuencias negativas para la región.

La integración, vista no como un proceso per se, sino como un camino, una vía gradual y multidimensional que conduzca al desarrollo inclusivo, sostenible y aportador de los necesarios beneficios tangibles que contribuyan a solucionar los viejos y nuevos problemas actualmente existentes, propios de las economías y sociedades en los diferentes campos, como se ha visto que se han revelado de manera palpable y con tendencia a su agudización en medio de la crisis provocada por la pandemia de la COVID 19.

En este sentido, se debe señalar que los acuerdos intergubernamentales no tienen la fuerza vinculante en el tiempo que sí tienen los tratados inter-estatales. Los primeros pueden convertirse en inoperantes ante los cambios de gobierno, ya ha pasado muchas veces. Los segundos su supone que no, siempre que se no se viole el principio del Derecho Internacional que refrenda la obligatoriedad del respeto y cumplimiento de los tratados (Bullón, 2019).

En este contexto, la Alianza del Pacífico continúa prácticamente inactiva en materia económico-comercial al interior del bloque, centrados Chile y Colombia en los ataques contra Venezuela, los que tienen un fundamento político, concentrados en obtener a cambio un grupo de prebendas económicas, comerciales y financieras de parte de Estados Unidos y con el claro desinterés de México en el comercio intra-bloque, que lo tiene concentrado en un 70%-80% con Estados Unidos, además del peso que representa la no complementariedad de las economías para solucionar, lo cual necesitaría de cambios estructurales para los cuales, al parecer, no hay interés, voluntad ni recursos en estos momentos.

³¹ Estos se circunscribían, básicamente, a: las reglas de origen para las partes y piezas de la industria automotriz (se incrementó de 62,5% a 75%); cláusula de caducidad o Sunset (se firmó con una vigencia de 16 años, con una revisión sexenal); reclamaciones (quedan los capítulo 19 y otros relacionados, con algunas modificaciones); costo de la fuerza de trabajo, sobre todo en México (pago de 16 dólares la hora para el 45% de la empleomanía que participa en los procesos productivos); estacionalidad en el comercio para los productos agropecuarios (se retira la exigencia de Estados Unidos), entre otros puntos.

³² Además, México estaría obligado a cambiar o aprobar varias leyes, tales como: la nueva Ley de Propiedad Industrial, la Ley Federal de Derechos de Autor, el Código Penal sobre grabaciones no autorizadas, la Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación y reformar la Ley Aduanera, la Ley Federal de Variedades Vegetales y la Ley de Infraestructura de la Calidad (Arellano 2020).

Con relación al T-Mec o TLCAN 2.0, el nuevo tratado trilateral, firmado entre México y Estados Unidos en agosto de 2018 y luego con Canadá el 30 de noviembre de ese año, este ha entrado en vigor, luego de largas pos-negociaciones y protocolos adicionales, el primero de julio de 2020.

Muchos analistas plantean que se trata de un logro para los tres socios, que mueven un comercio de más de 1,3 billones españoles de USD anualmente. En el caso de México, sólo con Estados Unidos adonde envía el 80% de sus exportaciones, el comercio totaliza diariamente más de 1 000 millones de USD en las dos direcciones.

El Tratado contempla la promoción del comercio digital, el fortalecimiento de la integración productiva, el mejoramiento del mercado laboral, incluye la lucha contra la corrupción, eleva la rigurosidad de los controles sanitarios, contempla el tema migratorio y de seguridad fronteriza e incluye el polémico tema de la integración energética, entre otros de interés.

De modo que, una vez solucionados los puntos rojos en las negociaciones³¹, el nuevo Tratado ha entrado en vigor en el comienzo del segundo semestre de 2020, aunque con algunos temas pendientes.

Al margen de los impactos a mediano y largo plazo del mismo, para el análisis de los cuales habrá que esperar un tiempo prudencial, al día de hoy quedan todavía algunos dilemas pendientes, al menos para México, socio menos favorecido: la observación de la evolución del mercado laboral mexicano en materia salarial y de garantías sindicales por inspectores designados por las otras partes; la reestructuración de las cadenas de proveedores para las maquilas mexicanas, con la reducción de los de procedencia extra-bloque y el incremento de valor por la industria nacional; el tema de la protección efectiva de los derechos de propiedad intelectual por parte de México; la limitación expresa que establece el Artículo 32.10 con relación al comercio con economías de no mercado (léase China), entre otros.³² Nada fáciles de solucionar, aunque tampoco imposibles.



Fig. 3. CELAC, un nuevo impulso integrador en 2020.

Se trataría de convertir estos retos en oportunidades, con mayor inversión productiva, reducción de intermediarios en el comercio, incremento de la productividad del trabajo, innovación científico-tecnológica, creatividad y digitalización del comercio en base a la robotización, la inteligencia artificial (IA) y el internet de las cosas (IoT) (Hernández, 2020).

Los tres socios cifran grandes esperanzas en solucionar los asuntos pendientes, fundamentalmente entre México y Estados Unidos, aunque también entre este y Canadá, para recomponer las cadenas de valor, incrementar el origen regional de partes y piezas hasta 75% como contempla el nuevo tratado, así como en el incremento del comercio entre los socios, obstaculizando en lo posible en lo que respecta Estados Unidos, el incremento de la presencia de China en el subcontinente, algo difícil de lograr y de pronosticar en evolución, debido a la inevitable triangulación de las relaciones entre Estados Unidos, México y Canadá.

En el caso de la Celac, en la Sexta Cumbre del organismo³³ realizada en México en enero de 2020, donde el país anfitrión adopta la Ppt, se aprobó un Plan con 14 proyectos, propuesto por México, país con el

nuevo gobierno de la llamada Cuarta Transformación (4T)³⁴ (Bullón, 2020a:3-4, 2020b:4).

³³ Al parecer, y a tenor con la interpretación y aplicación estricta del Principio Estrada en política exterior, que prohíbe la injerencia del Estado mexicano en los asuntos internos de otros Estados, así como de estos en los asuntos propios del Estado mexicano, esta Cumbre no aprobó Declaración Política ni Declaración Especial alguna concerniente a ningún tema político ni con relación al tema tratado.

³⁴ Las tres transformaciones precedentes se refieren a: la guerra de independencia (1810-21), la guerra de reforma (1857-61) y la revolución mexicana (1910-17), que con su radicalismo transformaron al país. La Cuarta Transformación, entendida como la regeneración económica y social de México, pretende “la erradicación de la corrupción, el combate a la pobreza y la desigualdad y la promoción del desarrollo socioeconómico. Y, principalmente, la fundamentación en principios éticos del quehacer político” (Reyes 2020), para ello deberá transformar el modelo económico, duplicar el monto de las pensiones y ampliar las prestaciones sociales a los grupos más vulnerables, reducir el sueldo de los funcionarios a la mitad, y crear empleo digno para que la emigración se convierta en una opción y no sea más una necesidad. Además, en el plano político se propone crear un auténtico Estado de derecho, en el entendido de que “al margen de la ley nada y por encima de la ley nadie”.

El Plan contiene en su agenda, los siguientes proyectos: Cooperación en espacio y aeronáutica, donde potenciará la cooperación con el objetivo de enviar un satélite latinoamericano y caribeño al espacio en 2020; compras consolidadas en bloque, con la finalidad de generar importantes ahorros para los países de la Celac (no ha funcionado, hasta ahora, al menos en el sector de la salud); conformación de equipos especializados, certificados por la Celac, para la gestión integral de desastres naturales; presentar una agenda común hacia la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas que tendrá lugar en septiembre de este año, como vía para encontrar temas en el ámbito internacional donde todos los países miembros estén de acuerdo.

En materia de ciencia y tecnología, se realizó en marzo de este año el foro “Science and Technology in Society”, y que por vez primera llega a América

Latina y el Caribe, con el objetivo de crear una nueva red de innovación regional; nueva edición del Foro Ministerial Celac-China, en el segundo semestre; los premios CELAC centrados en incentivar la reducción de la desigualdad y la pobreza en la región; la gestión sustentable de los recursos oceánicos (para mejorar su explotación y ante los adversos efectos del calentamiento global y el cambio climático); las acciones turísticas en común; creación de una metodología para certificar equipos de prevención de desastres; la unidad en torno a la erradicación de la corrupción y, finalmente, el inicio de un proceso de reflexión sobre la gobernabilidad del mecanismo (Celac, 2020, Redazione, 2020).

Hasta ahora, se observan avances en integración científico-tecnológica (la conferencia temática mencionada, realizada en marzo de 2020), en cooperación en el sector de la salud (a tenor de la COVID 19, con cooperaciones en intercambio de buenas prácticas y equipos más materiales), en las comunicaciones³⁵, en el combate a la corrupción y se intenta reactivar el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN, aprobado en Belén, Costa Rica, en la Tercera Cumbre de la Celac, en 2015 y casi olvidado en el tiempo).³⁶

En cuanto a las limitaciones, estas se concentran en la falta de complementariedad de las economías de la región, lo que constituye una de las causas del no crecimiento del comercio intra-regional, que se mantiene por debajo del 20%; la falta de consenso político antes existente, sobre todo en el momento de la fundación del organismo en 2011 y en los momentos posteriores, hasta 2017; la adopción de decisiones por consenso, que obstaculiza la adopción de acuerdos debido al disenso de un grupo de gobiernos con políticas neoliberales, afines a los intereses de Estados Unidos; la no existencia de una sede ni de una presidencia permanente; la no existencia de un organismo de financiación propia, a lo que se añade la reciente retirada de Brasil y Bolivia del organismo.

Finalmente, el TIPAT, que se ha mantenido también en suspenso durante todo el año en curso, en su

³⁵ Traerá beneficios de la observación espacial en rubros estratégicos como la protección de la población ante desastres, seguridad y vigilancia, meteorología, medio ambiente, ecología y cambio climático. Además, se busca apoyar la productividad agrícola, la exploración petrolera y minera, la inteligencia urbana y la cartografía; así como el impulso de la conectividad y el internet, la educación a distancia o el aprovechamiento de la infraestructura de comunicaciones para acercar los servicios de salud mediante la telemedicina a regiones aisladas. Para ampliar, ver: Propone México a CELAC crear sistema satelital latinoamericano, disponible en: https://www.zocalo.com.mx/new_site/

³⁶ Plan de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025 de la CELAC, elaborado por la FAO, la ALADI y la CEPAL en cumplimiento de lo establecido por el plan de acción CELAC 2014. Dicho Plan disponía de cuatro pilares: Estrategias coordinadas de seguridad alimentaria basadas en políticas públicas nacionales y regionales; Acceso oportuno y sostenible a alimentos inocuos, adecuados, suficientes y nutritivos para todas las personas; Bienestar nutricional y aseguramiento de nutrientes respetando la diversidad de hábitos, y Producción estable y atención oportuna ante desastres.

reunión virtual del 5 de agosto, bajo la presidencia de México, en su condición de Presidente Pro-tempore de la Celac y miembro del Acuerdo, mostró los resultados que a continuación se relacionan.

En este encuentro la discusión incluyó “las estrategias a adoptar para lograr una rápida recuperación económica, así como el intercambio de experiencias en la atención de los efectos económicos de la pandemia” (Martínez, 2020).

Según Graciela Márquez Colín, a la sazón Secretaria de Economía, se deben tomar medidas para fortalecer las cadenas de suministro regionales existentes y desarrollar otras nuevas apoyadas en la digitalización, ya que el acuerdo dispone de “mecanismos de colaboración para construir un entorno que promueva el crecimiento económico, el comercio y la inversión con una perspectiva inclusiva y sostenible” y “el uso de la tecnología y la digitalización pueden ayudarnos a desarrollar nuevos negocios” (Sánchez, 2020).

Asimismo, los países miembros “suscribieron una Declaración Conjunta en la que manifiestan su apoyo al libre comercio como motor de crecimiento y la importancia de mantener un sistema multilateral de comercio sólido y basado en reglas que otorgue certidumbre a los agentes económicos”, mientras que “las ministras y ministros instruyeron a los funcionarios de alto nivel iniciar los trabajos para crear un órgano subsidiario del Tratado en materia de economía digital” (Sánchez, 2020).

“En este contexto, la CELAC está en condiciones de constituirse como el organismo capaz de monitorear el desarrollo de la crisis en la región y de construir los consensos necesarios para superarla, a partir de un enfoque alejado del reduccionista pensamiento binario generado durante la pandemia y que insiste en dividir los intereses de los gobiernos entre cuidar la salud de la población o el vigor de la economía” (CLACSO-Celac, 2020:6).

Para ello, la Celac dispone de ventajas adicionales sobre los demás formatos de concertación, cooperación e

integración en la región de ALC, estas son: la universalidad, ya que abarca y tiene, por tanto, originalmente la jurisdicción sobre 33 territorios con una extensión de más de 20 millones de km², ricos en recursos naturales y poblacionales, y dispone de la competencia, por consenso, sobre casi todas las áreas, desde economía y comercio, hasta salud y educación, pasando por las finanzas, el transporte, las infraestructuras, la ciencia y la tecnología, la energía y el medioambiente, entre otras cuestiones, recogidas en sus documentos fundacionales, así como en declaraciones posteriores de las cumbres y otras reuniones.

Se trata de seleccionar varios temas urgentes, problemas comunes y de interés de todos los gobiernos, para trazar una estrategia común en el camino hacia su solución: salud, educación, alimentación, energía, preservación del medioambiente, entre otros.

Con el propósito de buscar caminos y soluciones: “CELAC y CLACSO han decidido desarrollar iniciativas de cooperación interinstitucional para impulsar, promover y ejecutar proyectos de investigación, formación y difusión en beneficio de la integración regional y el entendimiento entre los países”.

De esta manera, se conecta “el espacio intergubernamental más importante y universal, ya que abarca toda la región, para el diálogo y la concertación política y la mayor red de instituciones e investigadores en ciencias sociales y humanidades de la región”, a lo que se añade, ante la necesidad de una interpretación alternativa que ayude a transformar la realidad, “la reflexión crítica y producción de conocimiento de los científicos sociales resulta fundamental para la construcción del futuro que deseamos”.

Para ello, parece necesario “moldear una agenda compartida mediante la articulación de intereses y la construcción de consensos, donde el fortalecimiento de la CELAC como espacio de debate y concertación política será fundamental para construir un bloque progresista que balancee el panorama regional” (CLACSO- Celac, 2020:14, 19-20).

Será de interés, por tanto, el tratamiento solidario y complementario de los problemas puntuales situados en estos disímiles campos económico-sociales, problemas que son comunes a las economías de la región, al margen del signo político o del modelo de desarrollo que se adopte y aplique, para combatir el desempleo y la pobreza en ascenso, la contracción de las economías y del comercio, la reducción de las remesas, conjurar el peligro de una crisis alimentaria post-pandemia, recomponer las cadenas de valor y de proveeduría, erradicar el egoísmo y el proteccionismo existentes, entre otros temas a solucionar.

La concertación política, la cooperación e integración, a través del intercambio de saberes, experiencias y buenas prácticas, apartando a la vez las diferencias políticas e ideológicas, que abundan hoy, pueden contribuir a avanzar con un bajo costo y reducido empleo de recursos, que no abundan, en las salidas a la crisis, convirtiendo los retos en oportunidades.

CONCLUSIONES

Pocas veces en los últimos 200 años de historia de Nuestra América, ha habido consenso y voluntad política, que hayan permitido se pensara como región: el momento fundacional en Caracas, la Cumbre constitutiva de la Celac (Venezuela 2011); luego en las cinco cumbres subsiguientes, celebradas entre 2013 y 2017. A estas se añaden las dos cumbres Celac-China: la primera en Beijing, China 2015 y la segunda en Santiago de Chile, en 2018.³⁷

Sin embargo, por azares del destino, hasta ahora ha quedado trunco el anhelo de integrarse, en su carácter multidimensional y conducente al desarrollo inclusivo, sostenible y participativo, tomando en cuenta la unidad³⁸ en la diversidad³⁹ y para bien de todas las economías, países y pueblos de la región.

No es lógico pensar que, haciendo siempre lo mismo, se van a lograr diferentes resultados. Es lo que

ha pasado en la región durante mucho tiempo, al menos en los últimos 50 años, en particular con la aplicación del neoliberalismo en sus disímiles variantes.

En cambio, la crisis actual ha manifestado la importancia capital de la solidaridad y la cooperación, del papel del Estado, también del multilateralismo, reflejados en todos los informes presentados sobre el tema por organismos regionales e internacionales, y que constituyen los principios básicos de la Celac, la necesidad imperiosa de unirse, de la solidaridad y complementariedad, de la aplicación del multilateralismo versus el unilateralismo, los egoísmos y la competencia asimétrica.

Incluso el FMI sostiene recientemente, que: “La cooperación multilateral es indispensable para abordar algunas cuestiones a corto y a largo plazo que amenazan la sostenibilidad y la inclusividad del crecimiento mundial. Es necesario reforzar urgentemente la cooperación en los ámbitos del comercio y la

³⁷ Hay otra prevista para el segundo semestre de 2020 (ya realizada).

³⁸ Historia común en la mezcla de culturas, idiomas, “descubrimiento”, conquista y colonización, y luego explotación por metrópolis europeas, durante 500 años; intromisión y neo-colonización por parte de Estados Unidos, dependencia económica y política histórica durante el Siglo XX. Por tanto, necesidad de una “segunda” independencia verdadera y no formal o política y mediatizada.

³⁹ Tamaño de las economías, niveles de desarrollo y Científico-Tecnológicos, tamaño poblacional, existencia o no y cantidad de recursos naturales estratégicos, tipo de relacionamiento externo, principales socios comerciales, financieros y en otras dimensiones, estructura y destino de las exportaciones, signo político y modelos adoptados por los gobiernos a lo largo de los años, cambios en el mapa político a favor de la izquierda o de la derecha en diferentes períodos históricos, entre otros.

tecnología. Igualmente, una cooperación multilateral más estrecha en materia de tributación internacional, reforma de la regulación financiera mundial, cambio climático y corrupción, ayudaría a abordar las vulnerabilidades y a ampliar los beneficios de la integración económica” (FMI Perspectivas, 2020:24).

Por tanto, tal vez haya llegado la hora de cambiar de “modo pasivo” a “modo activo”, de integrarse no per se, ni tampoco en el interés ajeno de otros, sino para encontrar o construir caminos que permitan salir de la crisis y sobrevivir con mayor resiliencia en la inminente época post-pandemia, la hora de construir un nuevo modelo de desarrollo, que, en cualesquiera de los casos, no debería tener matriz neoliberal.

De aquí la importancia de ver la integración, en toda la región de ALC como bloque, no como un proceso-objetivo, sino como un camino, una vía gradual y multidimensional, de carácter multilateral, que conduzca al desarrollo inclusivo, sostenible y aportador de los necesarios beneficios tangibles que contribuyan a solucionar los viejos y nuevos problemas actualmente existentes, propios de las economías y sociedades en los diferentes campos, como se ha visto que se han revelado de manera palpable y con tendencia a su agudización en medio de la crisis provocada por la pandemia de la COVID 19.

Por tanto, las cadenas de valor y los encadenamientos productivos locales y regionales, el incremento del comercio intra-bloque, la innovación productiva y en los servicios, las alianzas público privadas con perfil social, la digitalización de los procesos, la cooperación y la integración en sus múltiples dimensiones, no solo la comercial y financiera, aunque también, incluyendo el enfoque multidisciplinario y transdisciplinario de las ciencias sociales en los análisis y búsqueda de caminos (economía, filosofía, sociología, psicología, ética, antropología, entre otras ciencias) adquieren en el contexto actual una importancia in crescendo, y deberían desempeñar ahora y en el futuro su necesario papel.

BIBLIOGRAFÍA

- Alianza del Pacífico. (2019). Declaración de Lima. *XIV Cumbre de la AP*. Documento en PDF.
- Arellano, S. (2020). Senadores se reúnen con Jesús Seade para detallar leyes previas a T-MEC. *Milenio*. Recuperado de TMEC. Senadores se reunieron con Jesús Seade para afinar leyes (milenio.com)
- Ariñez, R. (2019, diciembre 23). Bolivia no irá a la cita de Celac, denuncia atropello de México y evalúa permanencia en el bloque. *La Razón Digital*. Recuperado de <https://la-razon.com/nacional/>
- Arkonada, K. (2019). *Foro de Sao Paulo: reinventarse para superar los límites del momento actual*.
- Banco Mundial (2020a). Informe Semestral de la región América Latina y El Caribe. La economía en los tiempos del COVID-19. *Banco Mundial*. 12 de Abril de 2020.
- Banco Mundial (2020b). *Global Economic Prospect 2020*. Documento en PDF.
- Bullón, M. (2012). América Latina. Integración para el desarrollo. *Temas de Economía Mundial*, II Época. Nro. 22, septiembre de 2012. Recuperado de <https://ciem.cu/publicaciones>
- Bullón, M. (2015). CELAC: de la Cumbre de La Habana a la Cumbre de Belén. *Temas de la Economía Mundial*, II Época. Nro. 28, septiembre de 2015. Recuperado de <https://ciem.cu/publicaciones>
- Bullón, M. (2019). *Presentación del resultado del proyecto PCTN. Retos de la integración en ALC bajo la Administración de Donald Trump*. (notas). ISRI-Minrex. Enero 24 de 2019.
- Bullón, M. (2020a). Evolución Socioeconómica de México. Informe sobre la Evolución de la Economía Mundial. *CIEM*. Recuperado de <https://www.ciem.cu/publicaciones/>

- Bullón, M. (2020b). Boletín Anual 2019. Procesos de integración en América Latina y el Caribe (ALC). *CIEM*. Recuperado de <https://www.ciem.cu/publicaciones/>
- Bullón, M. (2020, mayo). *La lucha por la transparencia y contra la corrupción en la Celac*. Material inédito.
- Cepal (2020). *Dimensionar los efectos del COVID-19 para pensar en la reactivación*. [en línea]. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45445-dimensionar-efectos-covid-19-pensar-la-reactivacion>.
- Cepal. (2020a). Informe Especial Nro. 3. El desafío social en tiempos del COVID-19. *Cepal*. 12 de mayo 2020.
- Cepal. (2020b). *Enfrentar los efectos cada vez mayores del COVID-19 para una reactivación con igualdad: nuevas proyecciones*. (PowerPoint presentación de Alicia Bárcena). Julio 15 de 2020. PDF.
- Cepal-FAO. (2020). Cómo evitar que la crisis del COVID-19 se transforme en una crisis alimentaria. Acciones urgentes contra el hambre en América Latina y el Caribe. Cepal-FAO. Junio 16 de 2020. PDF.
- Cepal – OIT (2020). *Coyuntura laboral ALC*. Mayo 2020. PDF.
- Covarrubias, A. (2020, marzo 20). ¿Unidad en la diversidad? La crisis del multilateralismo en América Latina. *El País*. Recuperado de <https://elpais.com/elpais/>
- Fondo Monetario Internacional (2020). *Perspectivas 2020*. Documento en PDF.
- Gómez, R (2020, junio 18). México y la Alianza del Pacífico, también fallida. *El semanario*. Recuperado de <https://elsemanario.com/opinion/>
- Gozzer, S. (2020, abril 26). V, U, o W: los 3 escenarios posibles recuperación económica tras pandemia covid-19. *BBC News Mundo*.
- Granma (2019, noviembre 28). *Aspira México al fortalecimiento de la Celac*. Recuperado de <http://www.granma.cu/mundo/>
- Hernández, M. (2020). T-MEC, el primer tratado en integrar al comercio digital con aparente beneficio a Pymes. *Forbes*. Recuperado de T-MEC, el primer tratado en integrar al comercio digital con aparente beneficio a Pymes • Tecnología • Forbes México
- Hoy Los Angeles (2018). *Alianza del Pacífico acepta a Serbia, EAU y Bielorrusia como observadores*. Recuperado 13 Julio 2020, de <http://www.hoylosangeles.com/efe>.
- Martínez, A. (2020). *Analizan México y TIPAT estrategias de recuperación*. Recuperado de <https://www.razon.com.mx/negocios/>
- Redazione (2020). Con una Agenda de 14 puntos, México asume la PPT de la CELAC. *Panorámica*. Recuperado de <https://www.panoramical.eu/>
- Sánchez, J. (2020, agosto 5). Secretaría de Economía pide fortalecer cadenas de suministros en región Transpacífico. *El Sol de México*. Recuperado de <https://www.elsoldemexico.com.mx/finanzas/>
- SE (2020). Alianza del Pacífico. 9no. Aniversario. *O Límites*. Recuperado de <https://olimites.mx/>
- Telesur (2019, diciembre 3). *La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), cumple ocho años de su fundación*. Recuperado de <https://www.telesurtv.net/news/>
- UDUAL (2020). *Posicionamiento de las Universidades Latinoamericanas y Caribeñas tras la Reunión con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños*. Declaración Celac UDUAL. Unión de Universidades de América Latina y El Caribe. Junio 5 de 2020. PDF.